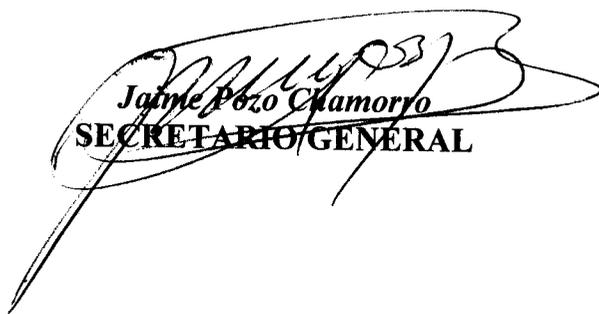




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 04 de julio de 2018, a las 15:40.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **1478-11-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Petita Cecibel Dávila Urbano, en contra de la sentencia de 12 de julio del 2011, dictada por la Primera Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio N.º 395-2010, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

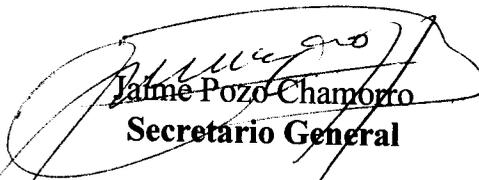

Jaime Páez Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/EPZ



CASO Nro. 1478-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los seis días del mes de julio del dos mil dieciocho, se notificó con copia certificada del auto que antecede a los señores: Petita Cecibel Dávila Urbano a las a las casillas constitucionales **181** y **143** a los jueces de la Primera Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia a la casilla constitucional **680**; a la Procuraduría General del Estado a la casilla constitucional **018**; a la Fiscalía General del Estado a la casilla judicial **1207**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/MBVV



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES N.º 472

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
LUIS IVÁN NOLIVOS ESPINOZA	282	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0031-15-IN	AUTO DEL 20 DE JUNIO DEL 2018
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	197	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	680	0018-10-IS	AVOCO DEL 4 DE JULIO DEL 2018
	020				
ALFONSO AUZ JARAMILLO, PROCURADOR JUDICIAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	086			0797-14-EP	AVOCO DEL 5 DE JULIO DEL 2018
PETITA CECIBEL DÁVILA URBANO	181	JUECES DE LA PRIMERA SALA DE LO PENAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	680	1478-11-EP	AVOCO DEL 4 DE JULIO DEL 2018
	143	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0952-17-EP	AVOCO DEL 5 DE JULIO DEL 2018

Total de Boletas: **(11)**

QUITO, D. M., 6 DE JULIO DEL 2018


María Belén Villena V.
SECRETARÍA GENERAL

	CASILLEROS CONSTITUCIONALES
	Recibido el día de hoy
JUL 2018	
HORA: 16:00	TOTAL BOLETAS: 11
FIRMA	



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 513

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
LUIS IVÁN NOLIVOS ESPINOZA	1439	XAVIER BUENDÍA VENEGAS, PRESIDENTE DEL CENTRO DE OBSERVACIÓN CIUDADANA	183	0031-15-IN	AUTO DEL 20 DE JUNIO DEL 2018
		FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1207	1478-11-EP	AVOCO DEL 4 DE JULIO DEL 2018

Total de Boletas: (3) UNO

QUITO, D. M., 06 DE JULIO DE 2018

María Belén Villena V.
SECRETARÍA GENERAL

6-22-13 13/6/18
1/6